



RESOLUCIÓN No.002 (Marzo 06 de 2025).

“Por medio de la cual se designa la Selección Colombia en la modalidad PERFORMANCE CHEER, que participará en el Campeonato Mundial de Naciones ICU 2025.”

El órgano de Administración de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PORRISMO – cheer**, a través de su presidente en ejercicio de sus funciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el **Artículo 44** de los estatutos sociales de la Federación Colombiana de Porrismo - Cheer dispone que son funciones del Presidente, las siguientes:

“M. Designar los delegados de La Federación ante los organismos y eventos Nacionales e Internacionales.

O. Aprobar o improbar las nóminas de los deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las diferentes Selecciones Nacionales de cada modalidad e informarlo mediante resolución”.

Que a su turno el **Artículo 45** bien establece que es función del órgano de administración de la Federación Colombiana de Porrismo – Cheer:

“V. Designar mediante Resolución a los deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las selecciones de su deporte”.

Que de conformidad con el **Artículo 11 del Decreto 1228 de 1995**, la Federación Colombiana de Porrismo – Cheer, tiene el manejo técnico y deportivo del deporte del Porrismo - Cheer en Colombia.

Que se requiere designar la Selección Colombia en la Modalidad **PERFORMANCE CHEER**, que participarán en el Campeonato Mundial de Naciones – ICU 2025.





Que, una vez obtenido el título de Campeón, en la Modalidad Performance Cheer, Categoría Freestyle Open Pom, en el Campeonato Nacional Interligas en el mes de Octubre del 2024, en la ciudad de Medellín.

Que en conjunto con la Liga Antioqueña de Porrismo manifiestan cumplir con los Requisitos solicitados como, mínimo de Integrantes para la competencia, contar con el documento de visado indispensable para viajar a Estados Unidos y los Requerimientos económicos en las fechas indicadas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar la Selección Colombia en la Modalidad de *PERFORMANCE CHEER*, en las categorías, *FREESTYLE OPEN POM*, y *DOUBLES OPEN POM* que participarán en el Campeonato Mundial de Naciones ICU, en Orlando-Florida, del 21 al 26 abril de 2025, la cual está conformada por las siguientes deportistas:

DEPORTISTAS SELECCIÓN COLOMBIA DOUBLES OPEN POM

N.º	DEPORTISTAS DOUBLES OPEN POM	DOCUMENTO	LIGA DEPORTIVA
1	JUANITA HOYOS RÍOS	1000413138	ANTIOQUIA
2	MANUELA AGUIAR GUIRAL	1001226058	ANTIOQUIA



Fedecolcheer Sede Bogotá - Personería Jurídica, Resolución 000149 del 07-02-2017
NIT. 901.057.369-6 - Teléfonos 304200 8756 - 301 252 0426

www.fedecolcheer.com.co - federacioncolombianadeporrismo@gmail.com - [instagram/fedecolcheer.colombia/](https://www.instagram.com/fedecolcheer.colombia/)

DEPORTISTAS SELECCIÓN COLOMBIA FREESTYLE OPEN POM

N.º	DEPORTISTAS OPEN POM	DOCUMENTO	LIGA DEPORTIVA
1	DANNA FERNANDA GIRÓN PEÑA	1093756730	ANTIOQUIA
2	MANUELA AGUIAR GUIRAL	1001226058	ANTIOQUIA
3	MARIA VERÓNICA CASTAÑO ARISTIZÁBAL	1027660048	ANTIOQUIA
4	SALOMÉ MENDOZA SERNA	1023626467	ANTIOQUIA
5	ISABELLA MONTOYA MEJÍA	1036451760	ANTIOQUIA
6	VALENTINA ALZATE HINCAPIÉ	1037668005	ANTIOQUIA
7	MARIANA HERRERA PATIÑO	1000654762	ANTIOQUIA
8	JUANITA HOYOS RÍOS	1000413138	ANTIOQUIA
9	DAIANA OSORIO RESTREPO	1036451198	ANTIOQUIA
10	MARÍA CAMILA CALLE RUIZ	1000643828	ANTIOQUIA
11	LUISA FERNANDA ARREDONDO RENGIFO	1038866785	ANTIOQUIA
12	VALENTINA ÁLVAREZ BOTERO	1013341764	ANTIOQUIA
13	JANIS ANDREA GOEZ VÉLEZ	1214743911	ANTIOQUIA
14	JUAN MANUEL LÓPEZ QUINTERO	1018246920	ANTIOQUIA
15	SOFIA ALVAREZ CARDONA	1034992869	ANTIOQUIA
16	MARÍA ALEJANDRA CALVO MEJIA	1023632148	ANTIOQUIA
17	VALENTINA SUAREZ RUIZ	1017930245	ANTIOQUIA



ARTÍCULO SEGUNDO: Designar el **CUERPO TECNICO** que acompañará a las Selecciones Colombia en la Modalidad de **PERFORMANCE CHEER**, en las categorías **DOUBLES OPEN POM** Y **FREESTYLE OPEN POM** que participarán en el Campeonato Mundial de Naciones ICU, en Orlando-Florida, del 21 al 26 de abril de 2025, el cual está integrado así:

CUERPO TÉCNICO

DIRECTOR SELECCIONES COLOMBIA

WILFREY ENRIQUE DIAZ PUERTA C.C.16071806

JEFE DE MISION PERFORMANCE CHEER

NELSON ENRIQUE TORRES GRANJA C.C 89009325

ENTRENADORAS SELECCIÓN DOUBLES Y FREESTYLE OPEN POM

ESTEFANIA LOPEZ AREIZA (TITULAR) C.C. 1152683234

SANDRA MILENA MADRID ROJAS C.C. 1128469198

COMISION MÉDICA

MÈDICO MAURICIO OLARTE LOPEZ C.C. 7176706

METODOLOGO LEONARDO RODRIGUEZ MORA C.C. 79835894

PSICOLOGO ALEXANDER CRUZ ORDOÑEZ C.C. 81754172

ANA MILET MEJIA MONTEALEGRE C.C. 1143138042

FISIOTERAPEUTA LEIDY SOFIA MOLINA RODRIGUEZ C.C. 1014228186

DAMARIS MARTINEZ MARTINEZ C.C. 1015438630



Fedecolcheer Sede Bogotá - Personería Jurídica, Resolución 000149 del 07-02-2017

NIT. 901.057.369-6 - Teléfonos 304200 8756 - 301 252 0426

www.fedecolcheer.com.co - federacioncolombianadeporrismo@gmail.com - [instagram/fedecolcheer.colombia/](https://www.instagram.com/fedecolcheer.colombia/)



PARÁGRAFO: Esta delegación técnica se encargará de Dirigir la preparación Técnica de los deportistas que conforman el Selectivo Nacional, durante la etapa de pre-competencia, y competencia, de acuerdo a los estudios y sugerencias de la comisión técnica nacional, en su calidad de entrenadores, asesores y preparadores.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su publicación y en contra de ella no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARIA LLANO C.
PRESIDENTE
FEDECOLCHEER

NELSON ENRIQUE TORRES GRANJA
SECRETARIO
FEDECOLCHEER



Fedecolcheer Sede Bogotá - Personería Jurídica, Resolución 000149 del 07-02-2017
NIT. 901.057.369-6 - Teléfonos 304200 8756 - 301 252 0426

www.fedecolcheer.com.co - federacioncolombianadeporrismo@gmail.com - [instagram/fedecolcheer.colombia/](https://www.instagram.com/fedecolcheer.colombia/)